

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
Dep. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Lunes 20 de Febrero de 1961

Núm. 42

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito

Advertencias. — 1.^a Los señores Alcaldes y Secretaríos municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a Los Secretaríos municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Precios. — SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales o 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.
b) Los demás, 2,50 pesetas línea.
Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEON

Precios topes máximos para la venta al público de frutas y verduras

A continuación se detallan los precios topes máximos fijados por esta Delegación Provincial y que, aprobados por la Comisaría General, regirán en esta capital y provincia, para la venta al público de frutas y verduras, durante la semana que comprende los días 20 al 26 de los corrientes, ambos inclusive:

	Ptas. Kg.
Manzana Verde doncella	12,00
Manzana corriente	8,00
Acelgas	5,50
Espinacas	8,50
Repollo	3,00
Berza, Asa de Cántaro	2,00
Coliflor	6,50

Ptas. kg.

Cebollas grano de oro	6,00
Cebollas del país	3,00
Zanahorias	4,50

Los anteriores precios responden a las calidades más selectas y representativas, debiendo venderse las inferiores por debajo de estos precios topes máximos, en los que se encuentran incluidos la totalidad de impuestos y arbitrios municipales, por lo que no podrán ser incrementados en cantidad alguna.

Son de aplicación todas las normas e instrucciones contenidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 271, de fecha 4 de Diciembre de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 18 de Febrero de 1961.

El Gobernador Civil-Delegado.
699 Antonio Alvarez de Rementería

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de Circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Enero de 1961:

- 2.^a Felipe Muñoz González, Ramón Alvarez de la Braña, 16, León.
- 2.^a Luciano Castro Nido, Reina Victoria, 19, Madrid.

3.^a Manuel G. Lorenzana S. A. Suero de Quiñones, 5, León.

2.^a Guillermo Albrecht Mayor, Calvo Sotelo, 5, León.

2.^a José María Vicente Mangas, Carmen, 3, León.

2.^a Secundino Bayón Oblanca, José Antonio, 39, León.

1.^a Alejo Lago Fernández, de Ca-boalles de Abajo.

1.^a José Prieto Argüello, de Ferral del Bernesga.

3.^a Gregorio Ruiz del Pozo Alarcón, Trafalgar, 25, Madrid.

2.^a Juan García González, Villa Benavente, 16, León.

3.^a Valentín Cartujo González, Pasaje Matachana, 2, Ponferrada.

3.^a María Celarayn y Gustavo y David López Celaray, de Armunia.

1.^a Victorino Salas Gutiérrez, Mateo Garza, 1, Ponferrada.

1.^a Angel Astorgano Amigo, de Vega de E pinareda.

1.^a Hilario García Alvarez, Colón, 44, León.

2.^a Enrique Emperador Guerra, de Veguellina de Obigo.

2.^a Mariano Gómez Gómez, de Villafranca del Bierzo.

1.^a Francisco Santiago de la Cruz, de Columbrianos.

1.^a Francisco García Reguero, de Castropodame.

1.^a Modesto Villadangos Santos, de Villazala.

1.^a Evicencio Fraguas Cuastro, de Santas Martas.

1.^a Argimiro González Loyes, de San Miguel del Camino.
 3.^a Ceferino Silva Conde, Gran Vía, 6, Ponferrada.
 1.^a Ubaldino García Real, Pantano de Bárcena, Ponferrada.
 1.^a Fidel Alonso Álvarez, de Santiago de las Villas.
 2.^a Manuel Fernández Rodríguez, Ave María, 10, Ponferrada.
 3.^a Baltasar Madrid Fernández, de Audanzas del Valle.
 1.^a Miguel López Vidales, Residencia Oficiales, León.
 2.^a Francisco Marín López, carretera de Zamora, León.
 3.^a Antonino Alonso Andrés, de Villanueva de Jamuz.
 3.^a José González Conde, República Argentina, 27, León.
 2.^a Dionisio González de Andrés, Colón, 19, León.
 2.^a Enrique Pitschel Haberkorn, Glorieta de Guzmán, 1, León.
 2.^a José Luis Conty Martínez, Plaza del Vizconde, León.
 2.^a Antonio Valenciano Garro, Instituto Juan del Enzina, León.
 2.^a Jaime Sans Corulla, Colón, 44, León.
 1.^a Eloy García Castellanos, León.
 2.^a Ana María Casado Gutiérrez, Legión Cóndor, 3 y 5, León.
 1.^a Miguel Fernández Gutiérrez, de Matalobos del Páramo.
 2.^a Joaquín Martínez Seoane, de Santa Lucía de Gordón.
 1.^a Federico E. González Llamazares, de Reliegos.
 1.^a Pedro Fidalgo Fernández, de Villabalter.
 2.^a Eduardo del Valle Menéndez, José Antonio, 67, La Robla.
 2.^o Gerardo García Rodríguez, Fernando de Castro, 3, León.
 3.^a Gorgonio Alonso Rubio, La Bañeza.
 1.^a Ceferino Barba Vega, Flores del Sil, Ponferrada.
 2.^a Luis Boto Alonso, Alcázar de Toledo, 6, Ponferrada.
 2.^a Angelita Martínez Alcoba, Compostela, 5, León.
 1.^a Abilio José Castro Pérez, de Piedrafita de B. b. a.
 2.^a José López Murias, de Bemibre.
 1.^a José González Sabugal, de Pola de Gordón.
 2.^a Banco de Bilbao, de Bilbao.
 1.^a Fidencio Santamarta Miguel, de Reliegos.
 3.^a Eladio Pastor Postor, de Gondocillo.
 2.^a Sigfrido Marras Ventosa, Santa Clara, 6, León.
 2.^a Fridoin Pérez García, de Lorenzana.
 2.^a Florentino Carbajo Tomé, de Veguellina de Obigo.
 2.^a Audelina Santos Morala, La Parra, 11, León.
 2.^a Mariano Baños Casado, San Agustín, 11, León.

2.^a Senén Blanco Diez, Suero de Quiñones, 28, León.
 1.^a Luis San José García, Núñez de Guzmán, 4, León.
 1.^a Jesús Rafael Martínez Doncel, Avenida Madrid, 20, León.
 2.^a Juan Jiménez Sánchez, de San Miguel de las Dueñas.
 2.^a Enrique Pitschel Haberkorn, Glorieta de Guzmán, 1, León.
 2.^a Fernando Vidal Blanco, Infesto, Oviedo.
 2.^a Compañía General de Carbones, S. A., Alfonso XII, Madrid.
 1.^a Alfonso Sierra Blanco, Regimiento de Infantería, León.
 1.^a Raúl Moradas Suárez, de Fabero del Bierzo.
 2.^a Alfredo Arteaga Romay, Sanjurjo, 13, Ponferrada.
 1.^a Nicanor Sastre Álvarez, de Salas de la Rivera.
 2.^a Santiago Rodríguez Corraliza, Cooperativa de la Inmaculada, León.
 2.^a Horacio Esteban Rubio, La Iglesia, León.
 2.^a Antonio Urbano Ares Mención, Bernardo del Carpio, 1, León.
 1.^a Salustiano Álvarez Pérez, de La Mata del Páramo.
 3.^a Ciriaco Martínez de la Viuda y Nicolás Álvarez Loza, Mayorga de Campos, Valladolid.
 3.^a Francisco Regidor Bueno y Antonio Avila Rodríguez, de Mansilla de las Mulas.
 2.^a Francisco Gutiérrez Aragón, de Valdevimbre.
 2.^a Salvador Palomo Rabanal, de Carrizo de la Ribera.
 3.^a Harminio Barrio Osorio, de San Juan de la Mata.
 2.^a José María Fernández Ordás, Cardiles, 4, León.
 2.^a Horacio Pérez Iglesias, de Quintanilla de Babia.
 2.^a Manuel Valdés García, de Vegacervera.
 2.^a Virtudes Valdaliso Carande, de Grajal de Campos.
 1.^a Raúl Prieto González, de Matichana.
 2.^a Nicolás Ángel Robles Tocino, de Villablino.
 1.^a Leonardo Franco Sastre, Valencia, 35, León.
 2.^a Antonio Montaña López, Cruz de Miranda, Ponferrada.
 2.^a Demetrio Rivera Regueira, Capitán Losada, 35, León.
 1.^a Juan Pérez Chumillas, de Izagre.
 1.^a Ignacio Rueda Baza, 18 de Julio, 6, León.
 1.^a Aceites Elosúa, S. A., Paseo del Malecón, 11, León.
 1.^a Aceites Elosúa, S. A., Paseo del Malecón, 11, León.
 2.^a Cándido González y González, carretera de Trobajo, León.

3.^a Pedro Carreño Carnero, de Santa Marina del Rey.
 2.^a Industrias y Almacenes Pablos, S. A., Lope de Vega, 1, León.
 León, 1.^o de Febrero de 1961.—
 El Jefe de Tráfico, Prudencio G. Sarría. 562

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Enero de 1961, con expresión de matrícula, marca, forma de vehículo, nombre del cedente y nombre del adquirente:

BU—1099; Austin; turismo. María Luisa Angulo Sáenz de Santamaría, de Bilbao, a Anastasio Valpuesta Álvarez, de Ibeas de Juarros (Burgos). M—1358; Citroen; camión. Elías Díez López, de Segovia, a Feliciano Nieto Pompa, de Madrid, Chamartín, 3.

1417; Fiat; turismo. Ovidio Barazón Barzón, de Valdefresno, a Honorio Serrano Gatiérrez, de Santa Olaja de Porma.

SA—1430; Chrysler; furgoneta. Tomás Gutiérrez Carbajo, de Acehuche (CC.), a José Andrés Andrés, de Garcibuey (Salamanca).

NA—1516; Citroen; furgoneta. Santiago Vega García, de Tafalla, a Santiago Baquedano Caro, de Lazagurria (Navarra).

MU—1577; R I O.; camión. Ignacio Marín Balsalobre, de Cieza, a Antonio Candel Castaño, de Abarán (Murcia).

C—1681; Narch; turismo. José Cambón Bermúdez, de Cerceda-La Silva, a José Rey Castro, de Cabaleiros-Tordoya (La Coruña).

SO—1853; Ford; camión. Justo Lafuente Cerezo, de Baraña, a Calixto Jiménez Cacho, de Agreda (Soria).

1920; Stewart; camión. Valeriano Fernández Rodríguez, de Brañuelas, a Tomás Peña Fernández, de Ponferrada.

O—1936; B. S. A.; moto. Francisco L. Díaz Suárez, de Pola de L. viana, a José Ramón Bedia Rodríguez, de Castropol.

GR—2661; Opel; turismo. Antonio Sánchez Hermanos, de Torreguera, a Antonio Ruiz Abellán, de La Ñora (Murcia).

LU—2314; Chevrolet; turismo. Ladislao Seco Falcón y Servando Iglesias Iglesias, de Pastoriza, a Servando Iglesias Iglesias, de Pastoriza (Lugo).

BI-2446; Opel; turismo. José Luis Madariaga Sargana, de Villaró, a Juan Luis Ortiz de Zárate Isasmendi, de Bilbao, Marqués de Arriluce Ibarra, 3.

BA-2710; Fiat; turismo. Miguel Zarallo Duarte, de Nogales, a Agustín Molina González (en definitiva), de Badajoz, Suárez Somonte, 7.

V-2773; Ford; turismo. Joaquín Lerma Sáez, de Los Isidros, a José Senent Sanchis, de Valencia, Literato Gabriel Miró, 64.

CC-2803; Fiat; turismo. Guillermo Cohnen Alvares de Sotomayor, de Madrid, a Segundo Beato Martín, de Jerte (Cáceres).

S-2831; Chevrolet; turismo. Adriano Valdivieso Bordas, de Corandía, a Abundio y Elicio Sebastián Cámara, de Carrera-Torrelavega.

2873; Ford; turismo. Antonio García Simón, de Ponferrada, a Conrado García Valle, de Arganza.

2878; Opel; turismo. Santiago Nistal Gallego y Esteban Pertejo Nicolás, de León, a Carlos Ruiz Ponce de León, de León, San Pedro, 10.

O-2606; Ford; turismo. Laurentino de la Puente de Celis, de León, a Teresa Sánchez Pedregal, de Gijón, Molino, 54.

2919; Blitz; camión. Argimiro Llamas Serrano, de Vilecha, a Pedro de la Torre Fernández, de Puente Castro, León.

2953; Chevrolet; turismo. José de las Vallinas Bonilla, de León, a Luisa Saavedra Verdierre (por herencia), de León, Ordoño II, 18.

V-3050; Ford; turismo. Cándido Ortiz Fabregat, de Valencia, a José Roig Ferrer, de Valencia, Guillén Sorolla.

PM-3147; Bussing; camión. Antracitas de Fabero, S. A., de Madrid, a Diego Pérez Campanario, de Madrid, José Antonio, 1.

M-3149; Bussing; camión. Antracitas de Fabero, S. A., de Madrid, a Diego Pérez Campanario, de Madrid, José Antonio, 1.

V-3239; Opel; turismo. Rafael Puchades Caballero, de Valencia, a Félix Rodríguez Prendes, de Valencia, Literato Azorín, 26.

3303; 3 H C; camión. Pedro Torres Camisón, de La Bañeza, a Edelmiro Mondelo Arias, de Vega de Gordón.

B-3356; Chrysler; turismo. Ramón Canela Soler, de Barcelona, a Matías Grau Sarrá, de San Cugat del Vallés.

3560; Chevrolet; camión. Estanislao Gómez González, de León, a Rogelio Montaña Fresno (en depósito), de Banuncias.

V-3578; Saurer; camión. Francisco Martínez Lerma y Francisco Cuart Marí, de Valencia, a José Sales Escriva, de Valencia, Alberique, 5.

C-3646; Autocar; camión. José Vila Moure, de Coristanco, a José Sánchez Pedrouzo, de Carballo.

3654; Ford; camión. Transportes y Camiones, S. L., de Torre del Bierzo, a Severiano Alvarez Alvarez, de Matarroña del Sil.

3814; Studebaker; camión. Antracitas Brañuelas, S. A., de Madrid, a José Palazón Galera, de Torre del Bierzo.

3823; Dodge; camión. Antonio Cabañeros Otero, de León, a Víctor Lores Aparicio, de León, Eras de Renueva, número 38.

3946; Chevrolet; turismo. Clodoveo de Paz García, de Nogarejas, a José Manuel Lobeto San Martín, de El Otero, Torrelavega.

4021; G. M. C.; camión. Francisco Pérez Bedoya, de Quintana del Castillo, a Saturio Rodríguez Ferrero, de Astorga.

M-4073; White; camión. Rafael Cúbero Prieto, de Villanueva de Córdoba, a Francisco Godia Sales, de Madrid, Carmen, 27.

4081; Renault; turismo. Miguel Díaz Arias, de Ponferrada, a Felicísimo Morchón González, de Ponferrada, Carretera de Asturias.

V-4092; Renault; turismo. Ramón Albiñana Durá, de Valencia, a Agrícola Comercial, S. A., de Venta del Moro.

ZA-4142; Renault; turismo. Enrique Delgado Prieto, de León, a Isaac Martínez Cuervo, de Benavente.

SS-4150; G. M. C.; camión. Antonio Liceaga Arrieta, de Hernani, a José María Liceaga Aguirre, de Hernani, Caserío Pagoaga.

4243; Ford; turismo. Maximino Fernández Martínez, de Oviedo, a José Luis Cienfuegos Díaz, de Villablino.

O-4244; Citroen; turismo. Luis Masaveu Alonso, de León, a Fernando González Cobián, de Infesto.

4263; Fiat; turismo. Instituto Provincial de Sanidad, de León, a Ángel Torices González, de León, Burgo Nuevo, 36.

4303; Derbi; moto. Antonio Menén-

dez Alvarez, de Otero de las Dueñas, a Bienvenido y Agripino González, de Ventosilla.

P-4330; Fiat; turismo. Angel Beltrán Fernández, de León, a Manuel Ruiz Vilda «Galletas Ruvil», de Aguilar de Campos (Palencia).

O-4386; Derbi; moto. Felipe Pereira Fernández, de Avilés, a Andrés Joaquín Díaz Fernández, de Río Narcea (Avilés).

4391; Ford; camión. Anselmo Antonio Manuel Rodríguez Fernández, de Cistierna, a Ricardo Fidalgo Colado, de León, Carretera de Zamora.

4508; Ford; camión. Antonio Cabañeros Otero, de León, a Víctor Lores Aparicio, de León, Eras de Renueva, 48.

VA-4530; Ford; camión. Gabriel Ubeda Herrarte, de Valladolid, a Luis Noriega Noriega (en depósito), de Valladolid, Portillo de Balboa, 14.

4569; Seat; turismo. Angel Fernández Morán, de León, a Aurora Pertejo Villanueva, de Trobajo del Camino.

V-4600; Seat; turismo. Bernardo Martí Marrades, de Corbera de Alcierra, a José Serrano Fortes, de Valencia, Escalante, 89.

4701; Issota; camión. Jaime Arroyo Quiñones, de León, a Antracitas Quiñones, S. A., de León, Santa Clara, número 5.

4706; Issota; camión. Valentín Arroyo Jalón, de León, a Antracitas Quiñones, S. A., de León, Santa Clara, número 5.

4776; Renault; turismo. Manuel Orejas González, de León, a Inocencio Gutiérrez Puente, de León, Travesía del Mercado, 1.

4859; Montesa; moto. Unión Médica Previsora, de León, a José María Riveiro Peláez, de Trobajo del Camino.

4946; Vespa; moto. Suceso Higuera Villagarcía, de Fuentesnuevas, a Isidoro Blanco Amez, de Bembibre.

5127; Guzzi; moto. Vicente Fernández Nistal, de Villavante, a Nicolás Llorente Arias, de San Román de los Caballeros.

5129; Lube; moto. Gregorio González González, de Armellada, a Ubaldo Leonato Pérez, de Armellada.

5153; Guzzi; moto. Víctor Nicolás Pérez, de Sorriba, a Fidel González Díez, de Cistierna.

5168; Taber; motó. Pedro Rivera

Botelón, de La Válgoma, a Pedro Besa Giner, de Ponferrada.

O-5183; Iso-Carro; motocarro. Segundo de la Torre Bermúdez, de León, a Ramón Rodríguez, Villamil de Cargas del Narcea.

5227; Peugeot; moto. Hermanos Diez Fuertes, de La Bañeza, a Benito Alfayate Santos, de Santa Colomba de la Vega.

5300; M. V.; moto, Miguel Fernández Fernández, de Ponferrada, a Antonio Corral Mancebo, de Santo Tomás de las Ollas.

5328; Montesa; moto; José Antonio Redondo Encinar, de Crémenes, a Román García García, de Cistierna.

5380; Lambretta; moto. Miguel Martín Granizo Casado, de León, a Manuel González Fernández, de Santiabáñez del Bernesga.

5568; Vespa; moto. Isaac Fernández García, de Torre del Bierzo, a Luis García Carretero, de León, Sampiro, 9.

5751; Guzzi; moto. Marcelino Antolín Diez, de Vega de Almanza, a Agustín Fuentes del Blanco, de Renedo de Valdetuéjar.

5774; Lambretta; moto. Nicanor Rodríguez Diez, de Matallana de Torío, a Pablo Lanza Diez, de Orzonaga.

5803; Mynsa; moto. Cecilio González Rodríguez, de León, a Baudilio Castro Carcedo, de San Cipriano de Rueda.

5897; Vespa; moto. Néstor Martínez López, de Villares de Orbigo, a Arturo Castaño Pérez, de Arcahueja.

6021; Derbi; moto. Lisardo Martínez Jimeno, de La Milla del Río, a Pedro Álvarez Fernández, de Veguellina de Orbigo.

LU-6068; Lambretta; moto. Agustín del Río Martínez, de León, a Antonio Varela Iglesias, de Lugo, Ronda General Sanjurjo, 12.

6078; Iso; moto. José Viñals Castells, de León, a Baltasar Robles Muñiz, de Palazuelo de Boñar.

6208; Citroen; turismo. José Antonio Nieto Ferraro, de Ponferrada, a Santiago Cuevas Canseco, de Cubillos del Sil.

6253; Lube; moto; Fernando Báez Guerra, de León, a Próspero Aláiz Puente, de León, Nava, 35.

6256; Lube; moto. Miguel Anta García, de La Bañeza, a Manuel Ferrero Alonso, de Urdiales del Páramo.

6298; Lambrette; moto. José Ferreiro Gómez, de Matallana de Torío, a Enrique Ferreiro Pombar, de La Robla.

H-6391; Renault; turismo. Isidoro Diez González, de León, a Joaquín Conejo Gutiérrez, de Valverde del Camino.

6555; Guzzi; moto. Nicolás Rodríguez Osorio, de Valdevimbre, a David González Fernández, de Lorenzana.

LU-6938; Montesa; moto. Agustín Sotelo Rodríguez, de Flores del Sil, a Manuel Prieto Blanco, de Lugo, Ruanueva, 24.

O-6961; Renault; turismo. Emilio Fernández Fernández, de Mieres, a Fernando López-Egea Giménez, de Oviedo, Carretera Las Segadas.

P-7056; Pegasso; camión. Angel Rubio Fernández, de León, a Elpidio Muñiz Fernández, de Guardo (Palencia).

7173; Montesa; moto. Delfino Castro Picón, de León, a Tirso Martínez Alegre, de León, Barrio de la Sal, número 6.

7268; Guzzi; moto. José Antonio González Álvarez, de León, a Esteban Diez González, de La Magdalena.

7358; Seat; turismo. Bienvenido Melgizo Puente, de León, a Fernando Diez Rodríguez, de León, Las Cortes Leonesas, 2.

B-7465; D. K. W.; furgoneta. Andrés Morán García, de Astorga, a Pedro Girbau Soler, de Torelló, General Mola, 9.

B-7786; D. K. W.; furgoneta. Porfirio de la Fuente González, de La Bañeza, a Julián Fuertes Castrillo, de Astorga.

7899; Iso; motocarro. Borgward Iso Española, de Madrid, a Florencio Salgado Zorita (en definitiva), de León, Avenida de Madrid.

7899; Iso; motocarro. Florencio Salgado Zorita, de León, a Enrique Segundo Guerrero Ordás, de León, Rollo Santa Ana, 29.

O-8097; Derbi; moto. Aníbal Robles González, de Ambasaguas de Curueño, a Pascual Tomás Castelló, de Oviedo, Campoamor, 25.

8257; Iso; moto. Iso Motor Italia, S. A., de Madrid, a Manuel López Domínguez (en definitiva), de Eillamanín.

8280; Derbi; moto. Sebastián Prieto Álvarez, de Ponferrada, a Melchor

Rodríguez Mariñas, de Puente Domingo Fórez.

8487; Iso; motocarro. Manuel Álvarez Alonso, de León, a Serafín Castro González, de León, Barahona, 1.ª Travesía.

8635; Mynsa; moto. Francisco Pérez Cepedano, de Combarros, a Tomás García Manzaneda, de Curillas.

8849; Iso; motocarro. Antonio Álvarez Rodríguez, de Ponferrada, a Bernardo Rodríguez Rodríguez, de Rimor.

8610; Seat; turismo. Alfredo Pérez Sánchez, de León, a César Llamazares García, de León, José Aguado, 5.

8952; Austin; turismo. Laureano González Pellitero, de León, a Delfín López Diez, de León, Travesía de Quevedo, 2.

8961; Pegaso; camión. Victorino Franco Rodríguez, de Avilés, a Victorino Martín Rodríguez, de Avilés, Suárez Inclán, 37.

8993; Derbi; moto. Miguel Daga Rodríguez, de Ponferrada, a Gerardo Enríquez Ramón, de Congosto.

9051; Peugeot; moto. Julián Blanco Álvarez, de Villaobispo de las Regueras, a Fernando Fernández Almanza, de León, Casa de Jesús Divino Obrero.

9264; Biscuter; turismo. El Automóvil Americano, S. L., de León, a Alfredo de la Huerga Rodríguez (en definitiva), de León, Calvo Sotelo, 8.

9264; Biscuter; furgoneta. Alfredo de la Huerga Rodríguez, de León, a Miguel López Robles, de Benavente, Toril, 6.

9357; Seat; turismo. Recambios y Talleres X, de Ponferrada, a Eduardo Navarro San Román, de Campomaraya.

A-9363; Renault; turismo. Juan Garrido Martínez, de Madrid, a Carlos Domenech Sempere, de Alicante, Carretala, 5.

9371; Guzzi; moto. Manuel Rodríguez Suárez, de León, a Máximo Benavides Rodríguez, de León, Santa Ana, 48.

9506; Rondine; moto. Eulogio Miguel Panero González, de Villalón, a Benjamín García Suárez, de Rioseco de Tapia.

9506; Rondine; moto. Garaje Vélez, de León, a Eulogio Miguel Panero González (en definitiva), de Villalón (Palencia).

9953; Iso; motocarro. Alfonso Otero Vázquez, de Ponferrada, a David

González Pacios, de Ponferrada, Once Mil Virgenes, número 11.

10365; Lambretta; moto. Teófilo Alonso Prieto, de León, a Marcelo Alvarez Alcoba, de Carrizo de la Ribera.

10405; Montesa; moto. Alejandro Antran Arias Salgado, de La Bañza, a Juan Justel Rubio, de Nogarejas.

O—10728; Seat; turismo. M.^a Concepción de Diego Martínez, de Oviedo, a Juanita Beana Martínez, de La Rocica, Avilés.

10758; S. B.; moto. Julio Fernández García, de Barcianos del Páramo, a Octaviano Franco Rubio, de Mansilla del Páramo.

C-11175; Seat; turismo. José Rodríguez Arias, de Ponferrada, a José María Balboa Troiteiro, de Santiago de Compostela, Dr. Treijeiro, 33.

11355; Seat; turismo. Anastasio Vélez Bajo, de León, a Angel Fernández Sánchez, de León, Sampiro, 4.

M—11366; Renault; turismo. Vicente Barrio Santiago, de Sahagún de Campos, a Talleres Solimán, S. L. de Madrid, Maestro Vitoria, 6.

11511; Seat; turismo. Pedro Alvarez García, de León, a Clodoaldo Puente y Antonio Chamorro, de León, Colón, 36.

SG—11666; Renault; turismo. Ponciano Puente Carreras, de León, a Máximo Herranz de Pedro, de Miguelañz.

11742; Renault; turismo. Francisco Martínez Rodríguez, de San Justo de la Vega, a Alvaro Gómez Ovalle, de Ponferrada, Alcón, 15.

11777; Vespa; moto. Emiliano Martínez Sahagún, de León, a Felipe Prieto Suárez, de Lorenzana.

11896; Lambretta; moto. Pedro Rufo de Mingo, de Fresno de la Vega, a Francisco Alonso Redondo, de Fresno de la Vega.

12400; Seat; turismo. Antonio Álvarez García, de León, a Constantino Díez Alvarez, de Villaceid.

12701; Zetelmeyer; camión. Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A., de Bilbao, a Actividades Mineras, S. A., de Madrid, Alcalá, 21.

12867; Lube; moto. José Alonso Silva, de Santa Colomba, a Nicanor Fuertes, de Astorga, Carretera de Madrid Coruña.

12955; Land Rover; camioneta. María Angeles Rodríguez Granados, de León, a Eléctricas Leonesas, S. A.,

de León, Independencia, número 1. 12994; Seat; turismo. Modesto Ruiz García, de León, a Aureliano Antonio Alonso, de León, Plaza Elíptica, número 7.

13167; Iseta; turismo. Borgward Iso Españolas, S. A., de Madrid, a Francisco Ruiz de Almirón (en definitiva) de la Virgen del Camino.

14060; Fiat; turismo. Juan García González, de León, a Manuel Revuela Posada, de Osej de S. Jambre.

14334; Ford; camión. R. Gino Seiro Suárez, de León, a Joaquín Pérez García, de Matalobos del Páramo.

CAMBIOS DE DOMICILIO

BU—4912; Lambretta; moto. Maximino García Cueva; Maximino García Cueva, Villadiego (Bargos).

M 6713; Lambretta; moto. Ausencio García de la Peral, Escuelas S. de Aire Ministerio del Aire, Madrid.

8415; Seat; turismo. Compañía Industrial Azucarera, S. A., La Bañeza.

M—8498; Montesa; moto. Francisco Montoya Gamazo, Poblato de Gido Bagoña Bl que 17, Madrid.

Z—12999; Seat; turismo. Miguel Martín Ponchón, Benedicto XIII, número 5, Zaragoza.

León, 1 de Febrero de 1961. El Jefe de Tráfico, Prudencio G. Sarriá 563

REGION AEREA ATLANTICA

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES.

SUBASTA

Expediente núm. 51 18/1960

El día 3 de Marzo a las 10 horas tendrá lugar en la Jefatura de esta Región Aérea, (Paseo de Zorrilla, número 68), la subasta para la adquisición de 6 800 Q ns. de harina para Tropa y Económato.

Valladolid.... 400 000 Kgs.
León 280 000 »

Pudiendo hacerse proposiciones por la totalidad o por cada una de las partidas a suministrar en las distintas Plazas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición, estarán expuestos en esta Jefatura.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, a 8 de Febrero de 1961.—El Secretario de la Junta, Miguel Segura Prieto.

555 Núm. 215.—63,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Cubillas de Rueda

Formado por este Ayuntamiento el padrón de vecinos sujetos a tributar por los arbitrios que han de nutrir en parte el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1961, con las cuotas asignadas a cada vecino, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, por espacio de diez días, para oír reclamaciones, con la advertencia de que se tendrá como concertadas en firme aquellas cuotas que hayan sido fijadas a cada vecino, y que no sean reclamadas en expresado plazo,

Los que, por disconformidad, reclamen contra las cuotas, tributarán mediante fiscalización, con arreglo a las tarifas de la ordenanza.

Cubillas de Rueda, a 10 de Febrero de 1961.—El Alcalde, Severino García. 604

Ayuntamiento de San Emiliano

Ignorándose el paradero por más de diez años, de Genadio Díez Puente, natural de Torrestío, en esta provincia, hijo de Pedro y de Aurora, y hermano del mozo José Díez Puente, a favor del cual se está instruyendo expediente de prórroga de primera clase, se anuncia por medio del presente, para si alguien tiene conocimiento de su residencia, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía.

San Emiliano, a 11 de Febrero de 1961.—El Alcalde, José Bernardo Alvarez. 599

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la venta de un lote de madera de la propiedad del mismo, por el presente, se hace constar que dicho pliego se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, para oír reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953.

Valencia de Don Juan, 13 de Febrero de 1961.—El Alcalde, Angel Penas Goás. 623

*Ayuntamiento de
Canalejas*

Por este Ayuntamiento se instruye expediente justificativo para acreditar la ausencia durante más de diez años, e ignorado paradero, de Julián Martínez García, a instancia de su hijo, el mozo Eliseo Martínez García, número 4 del alistamiento del reemplazo de 1957.

Y a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido ausente, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al ausente mencionado, para que comparezca ante mi Autoridad, o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Eliseo Martínez García.

Canalejas, 13 de Febrero de 1961.—
El Alcalde, P. Prado. 633

*Ayuntamiento de
Vallecillo*

Aprobado por la Corporación Municipal de mi presidencia, el presupuesto extraordinario para costear los gastos de instalación del servicio telefónico en este Municipio, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Vallecillo, 13 de Febrero de 1961.—
El Alcalde, Benito Herrera. 632

*Ayuntamiento de
Los Barrios de Luna*

Prorrogados para el actual ejercicio los padrones de conciertos existentes para el cobro de los arbitrios de bebidas y carnes del pasado año, así como confeccionado el de rodaje de bicicletas, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que puedan examinarlos los interesados, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Los Barrios de Luna, 13 de Febrero de 1961.—El Alcalde, José Fernández. 654

Entidades menores

Junta Vecinal de Cortiguera

Aprobado por esta Junta el presupuesto extraordinario para la realización de obras de urbanización de la plaza de este pueblo, construcción de Escuela, fuentes, lavaderos, abrevaderos y otras, se halla expuesto en la Secretaría de esta Junta, por el espacio de tiempo reglamentario, durante el cual podrán presentarse reclamaciones, si las estimaren pertinentes los interesados.

Cortiguera, 14 de Febrero de 1961.
El Presidente accidental, José Sánchez. 634

Administración de justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número uno de León*

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de D. Isidro Robles Feo, de esta vecindad, representado por el Procurador Sr. Crespo, contra D. Carlos Ortega Matilla, de igual domicilio, en reclamación de cantidad, por medio del presente edicto y en virtud de resolución dictada en aludido procedimiento, he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente ha sido valorado lo siguiente:

Un aparato de clínica médica Electrocardiógrafo, de transistores y fabricación nacional, marca «Insel», sin número. Valorado en treinta mil pesetas».

Para el remate se han señalado las doce horas del día diez de Marzo próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar por lo menos, el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

616 Núm. 213.—107,65 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número dos de León*

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número dos de León.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos ejecutivos núm. 228 de 1960, entre las partes que luego se hace mención en los que se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de León a tres de Enero de mil novecientos sesenta y uno.—Vistos por el Ilustrísimo Sr. D. Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número dos de esta capital, por prórroga de jurisdicción, los presentes autos de juicio ejecutivo, instados por la Entidad Mercantil «Montajes Eléctricos, S. A. M. E.», de León, representada por el Procurador D. José Muñiz Alique, y defendida por el Letrado D. Santiago García A. Villarino, contra D.ª Catalina Alvarez Merino, mayor de edad, soltera, sus labores y labradora, y vecina de San Pedro Bercianos, declarada en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de 11.248 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados en este procedimiento como de la propiedad de la ejecutada D.ª Catalina Alvarez Merino, y con su producto pago total a la entidad ejecutante Montajes Eléctricos, S. A. M. E., de las once mil doscientas cuarenta y ocho pesetas de principal, intereses de esta suma a razón del 4 por 100 anual desde la fecha de la demanda ejecutiva, y a las costas causadas y que se causen, a cuyo pago condeno expresamente a referida demandada, a quien se le notificará esta sentencia en la forma prevenida por la Ley, dada su rebeldía.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Rajoy.—Se publicó en el mismo día de su fecha».

Y para que sirva de notificación en forma a dicha demandada mediante la publicación de edictos, expido el presente en León, a dos de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez.

540 Núm. 218.—157,50 ptas.

°°

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de D. Agapito Fierro Fierro, contra D. Isidoro Ramos Benítez, vecinos de Trobajo del Camino, en reclamación de 4.478 pesetas, en los que se acordó sacar a pública subas-

ta por primera vez, término de ocho días y precio de su valoración, la siguiente:

1.º. — Una máquina cepilladora combinada, con regrueso, marca «Corcuera», instalada en el taller de carpintería del propio Sr. Ramos, valorada en 20.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la sala audiencia de este Juzgado el día 2 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de su avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.— El Juez, Carlos de la Vega Benayas. El Secretario, Facundo Goy.

595 Núm. 216.— 94,50 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, tramitados en este Juzgado con el núm. 19 de 1960, y de los que se hará mención, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Astorga, a veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y uno.—Vistos por el señor D. Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados por D. Santos Núñez González, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Vega de Magaz, Ayuntamiento de Magaz de Cepeda, representado por el Procurador D. Mario Crespo Crespo, y dirigido por el Letrado D. César Crespo Crespo, contra D. Daniel Francisco Aparicio, también mayor de edad, industrial y vecino de Cádiz, Avenida del General Primo de Rivera, letra A, grupo Servicios Eléctricos, declarado en rebeldía, y versando el juicio sobre reclamación de cantidad, y

Resultando... Considerando...

Fallo: Que estimando totalmente

la demanda interpuesta por el Procurador D. Mario Crespo Crespo, en nombre y representación de D. Santos Núñez González, contra D. Daniel Francisco Aparicio, declarado en rebeldía, debo condenar y condeno a dicho demandado a que pague al actor la cantidad de doce mil doscientas pesetas que le debe, como resto del precio de la venta de los tres vagones de patatas, a que se refieren los hechos de la demanda, con mas el interés legal de dicha suma desde la fecha de interposición de dicha demanda hasta la del pago, condenándole, asimismo, al pago de las costas. Se ratifica el embargo preventivo practicado por el Juzgado núm. 2 de Cádiz, con fecha veintinueve de Abril de mil novecientos sesenta, contra los bienes expresados en dicha diligencia como de la propiedad del deudor y demandado.— Por la rebeldía del demandado, notifíquesele esta sentencia en la forma que determinan los artículos 283 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y personalmente si lo solicita el actor, dentro de una audiencia.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado.— Rafael Martínez Sánchez. — Rubricado. — Dicha sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha, doy fe.—Firmado: J. Sánchez. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado en rebeldía D. Daniel Francisco Aparicio, expido el presente edicto para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Astorga, a veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y uno.— Rafael Martínez Sánchez.— Ante mí: J. Sánchez. — 596 Núm. 220.—207,40 ptas

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado, a instancia de D. Felipe García Álvarez, contra D. Ernestino Cantón, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

Sentencia.—En Astorga a uno de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—Vistos por el Sr. D. Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido, los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado, entre partes, de la una, como

demandante, D. Felipe García Álvarez, mayor de edad, industrial y vecino de Vega de Magaz, representado por el Procurador D. E. oy Martínez García, y dirigido por el Letrado D. Daniel Andrés Fuertes, y de la otra, como demandado, don Ernestino Cantón, también mayor de edad, panadero y vecino de Bustillo del Páramo, declarado en rebeldía, sobre reclamación de veinte mil pesetas de principal, intereses, costas y gastos; y

Resultando... Considerando...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al ejecutado D. Ernestino Cantón, y con su valor hacer cumplido pago al actor D. Felipe García Álvarez de la cantidad de veinte mil pesetas de principal, mil siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos de gastos de los protestos y la de siete mil quinientas pesetas presupuestas para intereses costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación y hasta el total cumplimiento de este fallo.

Por la rebeldía del demandado, notifíquesele esta sentencia en la forma que determinan los artículos 282 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y personalmente si lo solicita el actor, dentro de una audiencia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Rafael Martínez Sánchez. Rubricado.— Ante mí: J. Sánchez.— Rubricado.— Fue publicada y leída en el mismo día.—Firmado: J. Sánchez.— Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde, don Ernestino Cantón, expido el presente edicto para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Astorga, a uno de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.— Rafael Martínez.— Ante mí: J. Sánchez.

499 Núm. 217.—191,65 ptas.

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia y las disposiciones legales vigentes, se va a proceder en este Juzgado al expurgo extraordinario de los asuntos archivados en el mismo anteriores al 1.º de Enero de 1944 de índole criminal, en los que no hubiere declaración de derechos de orden civil distintos de la mera indemnización de daños y perjuicios; de los de índole social, con excepción de los que tengan por

objeto contratos de trabajo y arrendamientos rústicos, y papeles y documentación de índole gubernativa de carácter intrascendente y sin posible clasificación; y además el expurgo ordinario, con arreglo a las normas vigentes.

Lo que se hace público por medio del presente, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente, para que todas aquéllas personas que se crean interesadas puedan formular reclamaciones ante este Juzgado, transcurridos los cuales se procederá a verificar el expurgo, poniendo toda la documentación a disposición de la Sección de Publicaciones del Ministerio de Justicia.

Dado en Astorga, a veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez de 1.ª Instancia, Rafael Martínez Sánchez.—Ante mí: J. Sánchez. 642

Juzgado de Instrucción de Ponferrada

Don Fidel Gómez de Enterría y Camazón, Secretario del Juzgado de Instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Doy fe: Que en este Juzgado se tramita Ejecutoria, dimanante del sumario 168, rollo 814 de 1960, por el delito de infracción de la Ley de nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta, contra Juan Aguilera Ruiz, de veinte años de edad, hijo de Juan José y Teresa natural de Cuevas de San Marcos y vecino de Oviedo, de estado soltero y de profesión chofer; en la que recayó sentencia dictada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de León, de fecha catorce de Enero del presente año, por la que se acordó requerir a indicado penado para el pago de la multa de dos mil pesetas, con el apremio personal si por insolvencia no las satisface de un día de arresto por cada cuarenta pesetas de la misma, al pago de las costas procesales y a que en concepto de indemnización civil abone a la empresa M. Z. O. V., la cantidad de diez mil cuatrocientas pesetas.

Y por no haber sido hallado indicado penado, expido la presente cédula de notificación y requerimiento en legal forma y la firmo en Ponferrada a nueve de Febrero de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Fidel Gómez. 608

Juzgado Municipal número uno de León

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal número dos y encargado por sustitución del número uno de esta ciudad de León.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de cognición número 81 de 1960, seguido en este Juzgado a instancia de D. Alberto González Bajo, representado por el Procurador don Isidoro Muñoz Alique, y dirigido por el Letrado D. Luis Revenga Domínguez, contra la entidad mercantil Talleres Gredos, domiciliada en Salamanca, en reclamación de mil seiscientas treinta y siete pesetas con veinte céntimos, he acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta por término de ocho días, los bienes que seguidamente se describirán y que fueron embargados a la parte demandada, y para cuyo remate se ha señalado el día cuatro del próximo mes de Marzo a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle de Francisco Roa de la Vega, núm. 16 pral.

	Pesetas
Primero. Una máquina de escribir portátil «Regia», seminueva, valorada en	1.000
Segundo. Una moto marca «Dervi», matrícula SA 6032 en buen estado de 2 1/2 HP. de potencia, valorada en	15.000
Total	16.600

Se hace constar que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en León, a tres de Febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Siro Fernández.—El Secretario, Mariano Velasco.

521 Núm. 219.—75.60 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 8 de 1961, por el hecho de lesiones y blasfemias, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veintiocho del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal sita en la calle Roa de la Vega, 16 entresuelo, mandando citar al Sr. Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas

de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa hasta 100 pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este Municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal y artículo 8.º del Decreto de 21 de Noviembre 1952.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma a los denunciados Francisca García Parecer, mayor de edad, casada, natural de San Pedro de Ledoño, hija de Manuel y de María, y su esposo José Fernández, mayor de edad, casado, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, A. Chicote. 656

Magistratura de Trabajo de León

Cédula de notificación

En las diligencias de apremio que esta Magistratura se halla instruyendo con el número 338 376/60, por el concepto de Seguros Sociales y Mutualidad, se ha dictado con esta fecha, la siguiente:

«Providencia.—Magistrado: Sr. Salamanca Martín.—León, quince Febrero mil novecientos sesenta y uno. Dada cuenta; se tienen por hechos los embargos a que se refiere la diligencia anterior, y en su virtud, se designa perito tasador a D. Julián Puente Aller, y se acuerda requerir al expedientado, a la vez que se le notifican los embargos, para que designe otro por su parte, dentro de segundo día, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el nombrado por esta Magistratura.—Lo acordó y firma S. S.ª doy fe.—Francisco José Salamanca.—Ante mí: Mariano Tascón.—Rubricados».

Y para que sirva de notificación y requerimiento al expedientado don Luis Tascón, expido la presente en León, a quince de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Mariano Tascón. 651